Home | Menú Renta

11339127

REPUBLICA DE CHILE SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2017 IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

BASE IMPONIBLE IUSC ó GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL

		TAS

T (L)	Tipos de Rentas y Rebajas		Crédito por Impuesto 1a. categoría	Rentas y Rebajas	
1	Retiros (Arts.14, 14 bis y 14 guáter). 847		600	104	+
2	Dividendos distribuidos por S.A., C.P.A. y S.p.A. quáter).	(Arts.14, 14 bis y 14	601	105	+
3	Gastos rechazados pagados y otras partidas a c Inc.3º Art. 21.		106	+	
4	Rentas presuntas de: Bienes Raíces, Minería, Ex Vehículos y otras (Art. 34).	603	108	+	
	Rentas Propias determinadas según contabilidad planillas, contratos y otras rentas.	simplificada,	954	955	
5	Rentas por participación en sociedades que dete según contabilidad simplificada, planillas, contrato	os y otras rentas.	956	957	
3	Rentas obtenidas de contribuyentes acogidos a la 14 Ter (Propias y por Participaciones en Socieda	des).	958	959	
	Total Rentas determinadas según código [604]= o [958] y código[109]= códigos [955]+[957]+[959].	códigos [954]+[956]+	604	109	+
6	Rentas percibidas de los Art. 42 N°2 (Honorarios Directores S.A.) según Recuadro N°1.) y 48 (Rem.		110	+
7	Rentas de capitales mobiliarios (Art. 20 $N^{\circ}2$), Ret 42 ter y quáter), Fondos Mutuos y Ganancias de $N^{\circ}8$), etc.		605	155	+
	Rentas exentas del impuesto Global Complemen	,	606	152	+
9	Rentas del Art. 42 Nº 1 (sueldos, pensiones, etc.	•		161	+
10	Incremento por impuesto de Primera Categoría	Incremento por impretenidos en el exte		749	+
RFF	159 BAJAS A LA RENTA	748			
		Donaciones Art. 7º	Ley Nº 16.282 y D.L.		
11	Impuesto Territorial pagado en el año 2016. 166	N°45. 907	, ,	764	-
12	Pérdida en operaciones de capitales mobiliarios y		al según líneas 2, 7 y 8	169	
12	(ver instrucciones).				-
13		,		158	=
14	Cotizaciones previsionales correspondientes al e	empresario o socio. (Dividendos Hipoted	•	111	-
15	Intereses pagados por créditos con garantía hipotecaria, según Art.55 bis. 750		acogidas al DFL Nº 2	751	-
16	20% Cuotas Fdos. Inversión adquiridas antes de 04.06.93	I Ahorro Previsional 1º Art. 42. bis	Voluntario según inciso	766	_
4-	822	765			
17	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (Re	gistre solo si difere	encia es positiva)	170	=
IUS	C ó IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO				
18	Impuesto Global Complementario o IUSC según tabla. (Art. 47 ó Art. 52)	157	+		
19	Impuesto Global Complementario sobre intereses otros rendimientos (Art. 54 bis)	^{s y} 1017	+		
20	Débito Fiscal por Ahorro Neto Negativo según Recuadro Nº4 (Nº5 letra A y ex letra B Art. 57 bis	s). 201	+		
	10% Tasa Adicional de Impuesto Global Complementario, sobre cantidades declaradas e línea 3 (Inc. 3°, Art. 21).	n 910	+		
	EDITOR AL IMPLIERTO				

CREDITOS AL IMPUESTO

	•	_ 0	_	_ •
22	Crédito al IGC por Fomento Forestal según D.L. Nº 701.	135		-
23	Crédito proporcional al IGC por rentas exentas declaradas en línea 8 (Art. 56 N°2).	136		-
24	Crédito al IGC por Impuesto Tasa Adicional según ex. Art 21.	176		-
25	Crédito al IGC por donaciones para fines deportivos (Art.62 y Sgts. Ley N°19.712.	752		-
26	Crédito al IGC por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución (Arts. 41 A, letra E $N^{\circ}7$ y 56 $N^{\circ}3$).	608		-
27	Crédito al IGC o IUSC por Gasto en Educación (Art.55 ter).	895		-
28	Crédito al IGC o IUSC por donaciones para fines sociales (Art. 1º bis Ley Nº 19.885).	867		-
29	Crédito al IGC por donaciones a Universidades e Institutos Profesionales. (Art. 69 Ley Nº18.681).	609		-
30	Crédito al IUSC por impuestos pagados o retenidos en el exterior (Arts. 41 A, letra D y C N 3).	1018		-
31	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto Único de Segunda Categoría (Art. 56 N° 2).	162		-
32	Crédito al IGC o IUSC por Ahorro Neto Positivo según Recuadro Nº4 (Nº4 letra A y ex letra B Art. 57 bis).	174		-
33	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución (Art. 56 Nº3)	610		-
34	Crédito al IGC por impuestos pagados o retenidos en el exterior (Arts. 41 A, letras A y D y 41 C).	746		-
35	Crédito al IGC por donaciones al Fondo Nacional de Reconstrucción (Arts. 5 y 9 Ley Nº 20.444)	866		-
36	Crédito al IGC o IUSC por donaciones para fines culturales (Art.8 Ley N°18.985).	607		-
37	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IUSC, DEBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO	304		Si el resultado es negativo, anótelo en el código 304 entre paréntesis y vea instrucciones para la línea 37. Si el resultado es positivo, anótelo en el código 304 sin paréntesis y luego trasladelo al código 31 de la línea 38.

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

IMPUESTOS DETERMINADOS

IIVII	OLOTOO DETERMINADOO				DED 4 14 0 4 1			
38	IMPUESTOS		BASE IMPONIBLE		REBAJAS AL IMPUESTO	31		+
	Impuesto Primera Categoría sobre rentas efectivas.	960	304832186	961		962	73159725	
39	Impuesto de Primera Categoría contribuyentes letra A del artículo 14 Ter.	963		964		965		
	Impuesto Primera Categoría ([18]=[960]+ [963];[19]=[961]+[964] y [20]=[962]+[965]).	18	304832186	19		20	73159725	+
40	Impuesto Específico a la Actividad Minera (Art. 64 bis).	824				825		+
41	Impuesto Primera Categoría sobre rentas presuntas.	187		188		189		+
42	Impuesto Único Primera Categoría según Inc. 3º Nº8 del Art. 17.	195				196		+
43	Impuesto Art. 2º D.L. 2398/78.	77		74		79		+
44	Impuesto Único según Inc. 1º del Art. 21.	113	640850	1007		114	224298	+
45	Impuesto Único Activos Subyacentes según N°3 Art.58.	908				909		+
46	Impuesto Único Art.82 ley Nº 20.712 (LUF) tasa 10%.	951				952		+
47	Impuesto Ú por Exceso de Endeudamiento (Art. 41 F).	753		754		755		+
48	Impuesto Adicional D.L. 600/74.	133		138		134		+
49	Impuesto Adicional Ley de la Renta.	32		76		34		+
50	Diferencia de Impuesto Adicional por crédito indebido por Impuesto de Primera Categoría según Inc. 5º Nº4 Art. 74.	sc)% Tasa Adicional de l bre cantidades decla , Art. 21).		an línga 3 (Inc	914		+
	911		913					
51	Retención de Impuesto sobre gastos rechazados y otras partidas (Tasa 45%) segú Art. 79	n รเ	etención de Impuesto ıbyacentes (Tasa 20% t. 79.			925		+

	923		2.23i, ai 0	924	<u>-</u>	- 	
52	Impuesto Único Talleres Arte	esanales	Impues	to Único Pescadores Artesa	nales	756	
	21			43		756	+
52	Impuesto Único por Retiros o Previsional Voluntario. (segú 42 bis)				N°	863	+
	767			862			
DED	OUCCIONES A LOS IMPUES						
54	Reliquidación Impto. Glob. C Término de Giro (Art. 38 bis 51		63		71		-
	Pagos Provisionales (Art.84)		iscal AFP (Art. 23 D.L. Nº			
55	36 291294333	,	3.500) 848		849 29	91294333	-
		it i ś		or Rentas Fondos Mutuos			
56	Crédito por Gastos de Capa	icitación	con dere	cho a devolución (Art. 108)	769 14	448992	-
	82 1448992		768 Crédito n	or Reintegro Peajes. (Ley			
57	Crédito Empresas Construc	toras	Nº 19.76		612		-
	83		173				
58	Retenciones por rentas dec (Recuadro Nº1) 198	laradas en linea 6		etencion por sueldos y s declaradas en línea 9	611		-
	Retenciones por rentas dec	laradas en líneas					
59	7 y/o 53 código 767. 832		en líneas	1, 3, 4, 5, 42, 45 y 46	834		-
	PPUA sin derecho a devoluc	ción (Arts. 31 Nº3		n derecho a devolución			
60	y 41 A letra E N⁰7).	•	(Arts. 31	N°3 y 41 A letra E N°7).	747		-
	912 Remanente de crédito por R	Peliguidación del	167				
	Impuesto Único de Segunda	Categoría y/o		nte de crédito por impuesto ra Categoría proveniente de			
61	por Ahorro Neto Positivo, pr líneas 31 y/o 32.	oveniente de	línea 33.	ra Gategoria proveniente de	757		-
	119		116				
	Créditos puestos a disposic		Crédito p	or Sistemas Solares			
62	por la sociedad, con tope de impuesto adeudado	ei totai o saido dei	Térmicos	s (Ley Nº 20.365)	871		-
	58		870				
63	Pago Provisional Exportado Nº 18.768.	res, Art. 13, Ley	Retencio Art. 74 N	nes sobre intereses según º 7	882		
00	181		881	••	002		
64	Cargo por Cotizaciones Pre	_	-	-	900		+
65	RESULTADO LIQUIDACIO negativo, anótelo entre paré		STO RE	ITA (Si el resultado es	305 (2	219359302)	=
		,				sultado es negativo d declarar por internet)	
	UNICO 01 Primer	Apellido Social	02	Segundo Apellido	05	Nombres	
IIXIL	SOTANIO O Nazi	on Social					
B	MANIENTE DE ODEDITO			IMPLIFOTO A DAGAD			
	MANENTE DE CREDITO SALDO A FAVOR	85 219359302	+	IMPUESTO A PAGAR 69 Impuesto Adeudado		90	+
00	Menos: Saldo puesto a	210000002		70 Reajuste Art.72 línea 69	9: 1.0%	39	+
67	disposición de los socios	86	-	71 TOTAL A PAGAR (Lín 69+70)	eas	91	=
68	DEVOLUCION SOLICITADA	87 219359302	=	RECARGOS POR DECLAR FUERA DE PLAZO	RACION	I	
	LICITO DEPOSITAR REMAN			(RECARGOS POR MORA E	EN EL P	AGO)	
	ENTA CORRIENTE O DE Al- Nombre Institución Bancaria			72 MAS: Reajustes declara fuera de plazo	ación	92	+
301	Nombre Institución Bancaria :	306 Número de	Cuenta:	MAS: Intereses y Multa	S	02	
	T			declaración fuera de pla	azo	93	+
	Tipo de Cuenta			74 TOTAL A PAGAR (Lín 71+72+73)		94	=
NOT	A: El Rol Único Tributario, Nom	bre o Razón Socia	l, Resulta	do Liquidación Anual Impuesto	Renta,	Domicilio, Comuna, R	egión y el

NOTA: El Rol Único Tributario, Nombre o Razón Social, Resultado Liquidación Anual Impuesto Renta, Domicilio, Comuna, Región y el resto de los datos de identificación son obligatorios.

)		nitips.//arer ce.sir.ci/dioi	I_Cg//eiI_IIIp/REN_verFormulario_Iii.cgr?	
TODOS LOS CO 06 Calle; Nº	ONTRIBUYENTES DE Of.Depto.	EBEN COMPLETAR LO 08 Comuna	OS SIGUIENTES DATOS: 53 Región 8	
09 Teléfono	48 Fax	13 Actividad, profes	Código 14 actividad económica 525990	
			525990	
Correo Electrónio				
Marque con X s FRANQUICIAS	egún Instrucciones TRIBUTARIAS E.I.R.L		Sistema de Determinación Rentas	
	(Ley N° 787			
Ley № 18.392/ 95 19.149	19.857) S.p.A. (Art.424 y sgte. de C.C.)	D.S. Nº 341 (Zona Franca) 73	D.L. N° 72 Sin Contabilidad 613 Contabilidad Simplificada 615	
Ley Nº 19.709 786 (Tocopilla)	D.L. N° 600 68 (E.I.E)	Instit. Art.40 N. 2 y 4 69	P. de Negocios (Art. 41 D LIR) Contabilidad Completa Completa Contabilidad Completa Completa Completa Contabilidad Completa Completa Completa Asoc. o Cuentas en 616 Participación	
Contribuyente Agricultor Contabilidad Simplificada D.S N 344/2004	OPCION 805 №	RETIRO 813		
RECUADRO Nº	1: HONORARIOS		RECUADRO Nº 6: DATOS DEL FUT Y FUNT	
Rentas de 2ª Categoría	Renta Actualizada	Impuesto Retenido Actualizado	31.12.83	
Honorarios Anuales Con Retención	461	492	Remanente FUT ejercicio + anterior con crédito con 774 212761961 + derecho a devolución	
Honorarios Anuales Sin Retención	545		Remanente FUT ejercicio + anterior con crédito sin derecho 931 + a devolución	
Incremento por			Remanente FUT ejercicio 775 1142 +	
Impuestos pagados o retenidos en el	856		+ FUT afectado con el Impuesto Sustitutivo 77 979 +	
exterior. Total Ingresos			Saldo negativo ejercicio anterior 284 -	
Brutos	547		= R.L.I. 1ª Categ. del ejercio. 225 304832186 + Crédito Total Disponible por	
Participación en Soc. de Profes. de 2ª Categoría	617		+ Impuestos Extranjeros Rentas Exentas de Impuesto de	
Monto Ahorro Previsional	770		Primera Categoría (Art. 14 883 + quáter y Art. 40 N° 7) Pérdida Tributaria 1ª Categoría	
Voluntario segúr inciso 1º Art. 42 bis	1 770		del ejercicio 223 - Gastos rechazados no	
Gastos por donaciones para fines sociales	a 872		gravados con la tributación del 624 7876234 - Art. 21 - Inversiones recibidas en el	
(Art. 1º bis Ley Nº 19.885)			ejercicio en el caso del 227 + empresario Individual(Art. 14)	
Gastos Efectivos (sólo del Total	465		Diferencia entre Depreciación acelerada y normal + Dividendos y retiros recibidos,	
Ingresos Brutos Gastos Presuntos: 30%	,		participaciones en contabilidad simplificada y otras 777 + provenientes de otras	
sobre el código 547, con tope \$8.312.940	494		- empresas Reposición Pérdida tributaria 782 +	
Rebaja por presunción de asignación de	850		Rentas Presuntas o Participación en rentas 835 + presuntas +	
zona D.L. Nº889)		Otras Partidas que se agregan 791 +	
Total Honorarios Total			Otras Partidas que se deducen 933 - Saldo FUT traspasado a sociedad que nace por división -	
Remuneraciones Directores S.A.	s 479	491	Partidas que se deducen (Rentas presuntos, etc.)	
Total Rentas y Retenciones	618	619	= Retiros o Distrib. Imputados al 226 131493343 -	

		•	_ ~	, – 1 – –	3	
Participación en (Trasladar Ingresos Brutos en Soc. de Profes. de 2a Categ.	nas	(Trasladar línea s código 198)	58	FUT en el ejercicio Saldo FUT al 31.12.16, con crédito y con derecho a devolución.	231 305064845	=
896				Saldo FUT al 31.12.16, con crédito y sin derecho a	934	=
RECUADRO Nº 2: BASE IMPO	NIBLE	DE 1ª CATEGORIA		devolución Saldo FUT al 31.12.16, sin		
Ingresos del Giro Percibidos o Devengados	628	6800654775	+	crédito	318 73160867	=
Rentas de Fuente Extranjera	851		+	Saldo negativo FUT al 31.12.16.	232	=
Intereses Percibidos o Devengados	629	28055955	+	Remanente crédito Impto. 1 ^a Categoría ejercicio anterior con derecho a devolución	625 61569162	+
Otros Ingresos Percibidos o Devengados	651	239587687	+	Remanente crédito Impto. 1ª Categoría ejercicio anterior sin	935	+
Costo Directo de los Bienes y Servicios	630	6419724478	-	derecho a devolución Crédito Impto. 1ª Categ. del		
Remuneraciones	631	184594393	-	ejercicio con derecho a	626 73159615	+
Depreciación Financiera del ejercicio	632	11512521	-	devolución Crédito Impto. 1ª Categ. del		
Intereses Pagados o Adeudados	633	46809900	-	ejercicio sin derecho a devolución	939	+
Gastos por Donaciones.	966	0074470	-	Crédito Impto. 1ª Categ.		
Otros gastos financieros. Gastos por Inversión en	967	6271470	-	informado en el ejercicio con	627 40261739	-
Investigación y Desarrollo certificados por Corfo	852		-	derecho a devolución Crédito Impto. 1ª Categ. informado en el ejercicio sin	904	
Gastos por Inversión en Investigación y Desarrollo no	897		_	derecho a devolución		-
certificados por Corfo Costos y Gastos necesarios par			-	Saldo Crédito Impuesto 1 ^a Categ. al 31.12.16, con derecho a devolución	838 94467038	=
producir las Rentas de Fuente Extranjera	853		-	Saldo Crédito Impuesto 1 ^a Categ. al 31.12.16, sin derecho	936	=
Gastos por Responsabilidad Social	941		-	a devolución		
Gasto por Impuesto Renta e Impuesto Diferido	968	36177976	-	Crédito por Impuestos Externos Informado en el ejercicio Saldo acumulado por diferencia	937	=
Gastos por adquisición en supermercados y negocios similares	969		-	entre depreciación acelerada y normal (Art. 31 N°5)	845	
Otros Gastos Deducidos de los	635	91496237	-	Remanente FUNT ejercicio anterior	818	+
Ingresos Brutos Renta Líquida (o Pérdida)	636	271711442	=	Saldo negativo FUNT ejercicio anterior	842	-
Corrección Monetaria Saldo Deudor (Art. 32)	637			FUNT generado por FUT afectado con el de Impuestos	980	+
Corrección Monetaria Saldo Acreedor (Art. 32)	638	784156	+	Sustitutivo. Impuesto sustitutivo que afecta		
Depreciación Financiera del ejercicio	926	11512521	+	al FUT Histórico FUNT positivo generado en el	981	-
Depreciación Tributaria del	927	11512521	_	ejercicio	819	+
ejercicio Rentas tributales no reconocidas			+	FUNT negativo generado en el ejercicio	837	-
financieramente Gastos agregados por	971			Retiros o Distrib. Imputados al FUNT en el ejercicio	820	-
donaciones. Gastos que se deben agregar a	lo		_	Saldo FUNT al 31.12.16.	228	=
RLI según el Nº1 del Art.33. Gastos Goodwill Tributario del	639	89075929	+	Saldo Negativo FUNT al 31.12.16.	840	=
ejercicio	1000		-	Dividendos y/o retiros afectos no imputados al FUT	836	
Impuesto Específico a la Activida Minera	021		-	Remanante FUR para el ejercicio siguiente.	982	
Pérdidas de Ejercicios Anteriores (Art. 31 Nº 3)	034		-	Exceso de retiros determinado al 31.12.16 para ejercicios	320	
Gastos Rechazados afectos a la tributación del Inc. 1º Art. 21 Gastos Rechazados afectos a la	928	640850	-	siguientes. Devoluciones de Capital, según	983	
tributación del Inc. 3º Art. 21	929		-	N°7 Art 17. Crédito IEAM ejercicio	828	+
Ingresos No Renta (Art. 17) y Otras Partidas	640		-	Crédito IEAM utilizado en el ejercicio	830	-
Otras partidas	807	56098491	-	Remanente crédito IEAM a	829	=
Rentas Exentas Impto. 1 ^a categoría (Art. 33 Nº 2)	641		-	devolver		
Dividendos y/o Utilidades Sociale	s 642		-			

			0
(Art. 33 N° 2)			
Renta Líquida (ó Pérdida) antes de rebajar como gasto donaciones.	972	304832186	=
Gastos aceptados por donaciones.	973		-
Rentas Exentas de Impuesto de Primera Categoría (Art. 14 quáter y Art. 40 Nº 7)	868		-
Renta Líquida Imponible (o Pérdida Tributaria)	643	304832186	=
Base Imponible Renta Presunta	808		
Rentas Afectas al impuesto Único de primera categoría.	758		
Renta por arriendos de Bienes Raíces Agrícolas	809		
Rentas por arriendos de Bienes Raíces No Agrícolas	759		
Otras Rentas Afectas al Impuesto de Primera Categoría.	760		
Renta Neta de Fuente Extranjera (artículo 41 A letra E Nº 6).	974		
Gastos adeudados o pagados por cuotas de bienes en leasing.	975		
Total de cantidades contabilizadas en gastos contraídas con relacionados en el exterior (Arts. 31 inciso 3 y 59).	976		
Beneficio antes de Gastos Financieros (EBITDA).	1019	371600839	

Folio Nº 237818737

RECUADRO Nº 3: DATOS CONTABLES BALANCE 8
COLUMNAS Y OTROS

COLUMNAS TOTROS	
Saldo de Caja (sólo dinero en efectivo y documentos al día seg arqueo)	gún 101 1074481
Saldo cuenta corriente según conciliación	784 273923123
Préstamos efectuados a propietarios, socios o accionista en el ejercicio	s 783
Cuentas por Cobrar (por Ventas Servicios).	o 977 2236416297
Existencia Final	129 583643973
Activo Inmovilizado	647 98919951
Cantidad de Bienes del Activo Inmovilizado	940 53
Bienes Adquiridos Contrato Leas	sing 648 57762104
Cantidades adeudadas a relacionados en el exterior, o pagadas cuyo impuesto adiciona no ha sido enterado (Arts. 31 inc 3 y 59).	
Monto inversión Ley Arica	815
Monto inversión Ley Austral	741
Total del Activo	122 3981315235
Total Pasivos Contraídos en Chil	le 1020 1109399480
Total del Pasivo	123 3643121392
Capital Efectivo	102 3917705375
Capital Propio Tributario Positivo	645 388835113
Diferencia entre el CPT, y el capi aportado, FUT, FUNT y FUR	ital 1023 4930792
Aumentos de Capital	893
Disminuciones de Capital	894
Capital PropioTributario Negativo	646
Monto del capital directa o indirectamente financiado por	1021
partes relacionadas	
Patrimonio Financiero	843 338193843

844 5678610

RECUADRO N° 7: CREDITOS IMPUTABLES AL IMPUESTO PRIMERA CATEGORIA Y OTRAS REBAJAS ESPECIALES (LINEA 39 Y 41)

(LINEA 39 Y 41)	
Crédito por donaciones al FNR según Art. 4º, Ley Nº20.444	898
Crédito por donaciones para fines culturales	373
Crédito por contribuciones de bienes raíces	365
Crédito por donaciones para fines educacionales	382
Crédito por donaciones para fines deportivos	761
Crédito por donaciones para fines sociales	773
Crédito por bienes físicos del activo inmovilizado del ejercicio	366
Crédito por rentas de zonas francas	392
Otras rebajas especiales.	984
Remanente de crédito por bienes físicos del activo inmovilizado proveniente de inversiones A.T. 1999-2002	839
Crédito por donaciones Universidades e Inst. Profesionales	384
Crédito por Impto. 1ª Categ. Contribuyentes Art. 14 bis	385
Crédito por Impto. 1ª Categ. Contribuyentes Art. 14 bis	385
Crédito por Impto. 1ª Categ. Contribuyentes Art. 14 Ter Letra A	1022
Crédito por inversiones Ley Austral	742
Crédito por impuestos extranjeros, según Arts. 41 A letra A y 41 C	841
Crédito por impuestos extranjeros, según Arts. 41 A letra B y C y 41 C	387
Crédito por inversión privada en actividades de Investigación y Desarrollo Ley №20.241	855

Total Capital Enterado

)	nttps://alerce.sii.ci/dior_cgi/ren_mp/REN_verFormulario_int.cgi?					
	Activo Gasto Diferido Goodwill Tributario.	1003	RECUADRO Nº 8: OTROS CRÉD Saldo crédito contribuyentes Art.	ITOS Y GASTOS		
	Activo Intangible Goodwill Tributario (Ley N° 20.780).	1004	14 bis	236		
	Utilidades Financieras Capitalizadas y Sobreprecio en Colocación de	1005	Saldo crédito impuesto tasa adicional ex-Art. 21	238		
	Acciones. Depreciación Tributaria		Remanente por impuestos extranjeros para el ejercicio siguiente, según Arts. 41 A y 41	1006 +		
	Total depreciación normal de los bienes en el ejercicio.	785 11512521	C. Remanente gasto por donaciones			
	Total depreciación normal de los bienes con depreciación acelerada		culturales según Art. 8º Ley Nº 18.985 ejercicio anterior.	999 +		
	informada en los códigos 938, 942 y/o 949	950	Gasto por donaciones culturales según Art. 8º Ley Nº 18.985	998 -		
	Depreciación tributaria acelerada del ejercicio	938	imputado en el ejercicio. Remanente gasto por donaciones			
	Depreciación acelerada en 1 año (Art. 31 Nº 5 bis)	942	culturales según Art. 8, Ley Nº 18.985 ejercicio siguiente	953 =		
	Depreciación acelerada en 1/10 de la vida útil normal (Art. 31 Nº 5 bis)	949	RECUADRO Nº 9: CRÉDITOS PO CAPACITACIÓN	OR GASTOS DE		
	RECUADRO Nº 4: DATOS ART. 57 del 01.08.1998	BIS LETRA A, a contar	Mensual con derecho a devolución			
	Total A.N.P. del Ejercicio	701	+ (Art. 6, Ley N° 20.326)			
	A.N.P. Utilizado en el Ejercicio	702	RECUADRO Nº 10: ROYALTY MI	NEPO		
	Remanente A.N.P. Ejercicio	703	= Agregados a la RLI (o Pérdida	HERO		
	Siguiente Total A.N.N. del Ejercicio	704	Tributaria) de Primera Categoría según Art. 64 ter	884		
	letra A Art. 57 bis	930	- Deducciones a la RLI (o Pérdida Tributaria) de Primera Categoría	885		
	Base para Débito Fiscal del Ejercicio línea 20	705	= según Art. 64 ter			
	_jo. 0.0.0 0.0		Ventas propias expresadas en toneladas métricas de cobre fino según Art. 64 bis	886		
			Ventas de relacionados expresada en toneladas métricas de cobre fin- según Art 64 bis.			
			Margen Operacional Minero según Art. 64 bis	887		

RECUADRO N°5: ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DERECHOS SOCIALES, CUOTAS DE FONDOS MUTUOS Y/O DE INVERSIÓN

Régimen Tributario de las LIR	Nº Acciones, Cuotas de Fondos Mutuos y/o de Inversión Vendidas		Costo de Venta Total Actualizado	N° de Operaciones de D° Sociales	Monto Total Venta de Derechos Sociales Actualizado	Costo de Venta de Derechos Sociales Actualizado
Régimen General	796	799	802	943	945	947
Régimen Impto. Único 1a. Categ.	797	800	803	944	946	948
Régimen Art. 107	798	801	804			

RECUADRO Nº 11: DONACIONES DONACIONES AFECTAS AL LGR

Total	Gastos
rotai	Gastos

Total Gastos	
Gastos por donaciones para fines culturales.	986
Gastos por donaciones para fines educacionales.	987
Gastos por donaciones para fines deportivos.	988
Gastos por donaciones para fines sociales.	792
Gastos por donaciones a universidades e instituciones profesionales	989
Gastos por otras donaciones según Art. Nº 10, Ley Nº 19.885.	772
Gastos Rechazados	
Gastos rechazados por donaciones para fines culturales.	990
Gastos rechazados por donaciones para fines educacionales.	991
Gastos rechazados por donaciones para fines deportivos.	1001

Gastos rechazados por donaciones para fines sociales.	794
Gastos rechazados por donaciones a universidades e instituciones profesionales.	993
Gastos rechazados por otras donaciones según Art. Nº 10, Ley Nº 19.885.	811
DONACIONES NO AFECTAS AL LGR	
Total Gastos	
Gastos por donaciones al FNR según Ley № 20.444.	994
Gastos por donaciones según Art. 7º Ley Nº 16.282.	873
Gastos Rechazados	
Gastos rechazados por donaciones al FNR (Art. 4º y 9º Ley Nº 20.444).	876
Gastos rechazados por donaciones según Art. 7º Ley Nº 16.282.	1002

RECUADRO Nº 12: INGRESO DIFERIDO CONTRIBUYENTES ACOGIDOS A LETRA A DEL ART. 14 TER

I	Detalle	Saldo de utilidades tributables acumuladas	Incremento	Crédito
Saldo de utilidades tr termino del ejercicio	ibutables acumuladas al	1008	1009	1010
Ingreso Diferido impu	utado en el ejercicio	1011	1012	1013
Fecha de Presentación	650 RUT del Contador	903 Representante	Código SII de certificación de software para la confección de Form. 22 312	

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

INDICACION: Las declaraciones y formularios pueden ser impresos por el contribuyente usando el browser del web, para que tengan registro de sus movimientos.